

# EL CONSTITUCIONAL.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballasteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción se adelanta, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 20 DE JUNIO DE 1875.

Número 2164.

## Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Dos viajes semanales.

### AMALIA CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje. Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

### SECCION DE RECLAMOS.

**Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos,** por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Árabe*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Bancke etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de marzo de 1866.

Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Bruneliere, prosiestero.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, del enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos* de *Revalenta* se pue-

don comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta* al *Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

**Aviso.**—Cacaos superiores de Socunoco y flor de Caracas.

Se han recibido y se espandan al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

**Vinos superiores de Burdeos y Coñac.**—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

**Licores.**—En la calle de Labradoros núm. 17, se acaba de abrir una gran fábrica de licores de todas clases desde ocho reales en adelante, entre los que se encuentran los siguientes:

Anisete de Bordeaux.	Sirup de Groseille.
Crème de Roses.	Sirup de Limon.
Cognac.	Sirup de Zarza.
Curacao.	Sirup de Gomme.
Marasquin.	Mezenc.
Elixir Garibaldi.	Vino de Bordó.
Absinthe.	Vino de Champañ.
Vermouth.	Punch au Rhum.
Crème de cacao.	Rhum vieux.
Rosolio di Torino.	Génépy des Alpes.
Elixir Raspail.	Crème de Noyau.
Chartreuse.	Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez.
Crème de menthe.	
Caña.	

**Bodegas de Vista-Alegre.**—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljan, Boval, Vista-Alegre espumoso y Coñac se espandan en cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

### MESA REVUELTA.

*Viaje del príncipe de Gales á la India.*—Las cloacas de París.—*Higiene del marero.*—Una cova que ha costado 130.000 pesos.—El *NAUTILUS*.

(Conclusion.)

El *Nautilus* (que así se llama el barco), dice el *New-York Tribune*, ha sido hecho aplicando sobre un molde de madera una pasta hecha de trapos viejos:

este carton tiene un sesto de pulgada inglesa de espesor, y despues de haberlo igualado y pulido bien, lo ha recubierto de una fuerte capa de barniz, añadiéndola algunos adornos. Esta embarcacion tiene 14 piés ingleses de eslora, 28 pulgadas de manga y ocho y media de puntal; lleva palos y velas, pero puede conducirse al remo.

Todo el conjunto pesa 73 libras inglesas (unos 37 kilogramos), y no tiene naturalmente cubiorta, si bien esta se suple por una fuerte tela impermeable que se abotona toda al rededor de la borda.

«Mr. Bishop cree que en el viaje de ida y vuelta no tardará mas que cinco meses. Ha embarcado mucha carne conservada en cajas de estaño, café, galleta, biscochos, un hornillo lili, utiense, una cacerola y un cubierto. Durante casi todo el tiempo de su viaje, no se apartará de la vista de las costas; pero tendrá que hacer la travesía de 80 millas de mar sin ver tierra.

Este bravo navegante fué ya solo en un bote, al remo, desde Filadelfia á Keywest, viaje de 420 millas de longitud, y ahora parte para la Habana con un corazon mas ligero todavia que su ligera embarcacion.»

### LA MÁQUINA DE VAPOR MODERNA.

En 1801 imagina Murray de Leeds, la corredera movida por escéntrico.

En 1804 realiza Wolff la idea de utilizar la expansion del vapor por medio de dos cilindros, que 23 años antes, habia indicado Hoonblower.

Con el avance dado por Watt, sigue estacionada la corredera sin recibir modificación seria en algunos años.

Las primeras reformas de que es objeto, van encaminadas á dar á la entrada de vapor la mejor cantidad posible de orificio.

La disposicion imaginada por Hamroz, como la adoptada por Allen, lo realizan por completo.

Esta verdadera multiplicacion de orificios resolvía una de las principales condiciones del problema de la distribucion: la de aumentar la velocidad del piston en su primer período de movimiento. Esto fué ya un gran paso.

La corredera simple, daba, sin embargo, una expansion fija. Y aún esta, tan restringida, que ni por de pronto contentó á los constructores.

Saulnier, deseoso de mover la expansion dentro de mayores limites, imagina dos correderas moviéndose en dos cajas sobrepuestas.

Atraido Tréssel por las ventajas de esta nueva combinacion suprime una de las dos cajas, haciendo resbalar una corredera, sobre otra. Atravesada por dos lumbreras la corredera, y sin lumbreras ó con ellas la resbaladera, movidas una y otra por escéntrico, ofrece una multitud de variaciones cambiando la relacion entre los tres elementos del problema.

Ewards, en la misma época, procedía con alguna variante para obtener idéntico efecto. Moviendo por medio de escéntrico la corredera, hacia arrastrar por su adherencia con ella, la resbaladera que le estaba aplicada.

Estos dos principios han dado pié á una multitud de disposiciones, cuyos representantes más notables son sin disputa la distribucion Meyer entre los de resbaladera movida por escéntrico, y la disposicion Farcot para los de resbaladera simplemente adherida.

Solo variaciones de detalle han originado las varias disposiciones de Burdon, Spinaux, George, que en nada alteran las condiciones que caracterizan sus respectivos grupos.

La disposicion de Meyer que en principio habia sido por su sencillez, aplicada á las locomotoras, perdió esta aplicacion en cuanto dió á conocer Stephenson las nuevas cualidades de que dotaba á la corredera por medio de su *Bastidor*.

En las máquinas fijas, sigue aplicado con buen éxito, aunque hasta ahora no se haya podido adaptarle un mecanismo sencillo, para hacer esta distribucion dependiente del regulador de la máquina.

La distribucion Farcot, aceptada por muchos constructores, sigue siendo aplicada á todo sistema de máquina, ya de un cilindro ya de dos, permitiendo usar con grandes ventajas, expansiones hasta un ercrido grado.

De manera, que, la corredera con reborde ó recubrimiento, adaptada á un bastidor ya sea de Stephenson, ya de Allen ó otro, y la disposicion de correderas sobrepuestas ya sea movida la resbaladera por escéntricos ó bastidor, ya sea simplemente adherida á la corredera, forman el verdadero y único círculo del cual han venido todos los constructores moviéndose en los últimos treinta años.

Bien es verdad, que alguno, animado del deseo de llevar á la Máquina de vapor reformas más trascendentales, se ha separado del camino que parece se habian trazado de antemano los constructores; pero sus esfuerzos aunque plausibles, no han dado el resultado que tal vez esperaban. Nos referimos á las máquinas *oscilantes* y á las máquinas llamadas *rotativas*.

Mausdlay en Inglaterra y Cavé en Francia fueron los principales propagandistas del sistema oscilante é inventores de un mecanismo distribucion por medio de llaves. Con este sistema quedaba el aparato de distribucion convertido en una verdadera llave ó grifo, cuya caja la formaba generalmente el cilindro con sus dos conductos de vapor, y el alma ó macho, la corredera con dos, tres, ó cuatro orificios, segun la máquina oscilase por la parte inferior, por el centro ó por la parte superior del cilindro.

Si bien esta disposicion destruía gran parte del *trabajo* que absorbe la corredera, la vigilancia que exigía tan delicado conjunto á mas de gozar de monos

ventajas, hizo que se relegase al olvido. Los constructores que en Francia sucedieron á Cavé, sustituyeron á la distribucion por llaves, la distribucion por corredera, aprovechando entónces del sistema oscilante, solamente la sencillez de la transformacion del movimiento. Como esto no constituye por sí solo una ventaja positiva, quedaron las máquinas oscilantes solo para responder á las exigencias de la marina.

La idea de la *Máquina rotativa*, esto es, la de hacer obrar el vapor directamente sobre eje motor sin necesidad de órganos intermedios, recibió cuerpo del mismo Watt en 1782.

Las reformas y modificaciones sufridas por el ejemplar primitivo no han llegado aún á hacer de él una máquina de condiciones satisfactorias. Los trabajos de Pequeur, Bramah, Uhler, Peron, Galy-Cazalat, Reunio Hicks y Behrens no han podido dotar aun al sistema rotativo, de aquellas condiciones que la práctica requiere. Hoy, por hoy, puede decirse que la máquina rotativa está en vias de formacion.

Independientemente de las funciones distributivas ha sido la corredera objeto de modificaciones, muchas de ellas ingeniosísimas, para reducirle, ya que no destruirle del todo la inmensa cantidad de *trabajo* que absorbe en su movimiento. Locomotoras hay, en que la fuerza para mover la corredera no baja de *doce caballos*.

Los esfuerzos de los constructores para obtener la corredera *equilibrada* no se han visto aun coronados por un éxito feliz, por mas que se han dedicado estudio las aplicadas en las máquinas marinas por Napier, Mauslay, Mazeline, Nilus y en las fijas y locomotoras por Jobar, Desgraj, Hicks, Guerin, Foule y otros.

A parte de la corredera, existe otro órgano distribuidor que parece actualmente ser el destinado á figurar en primera línea por sus bellas condiciones. Aludimos á las *válvulas equilibradas*.

La distribucion por válvulas apareció con las primeras máquinas. Su uso quedó, sin embargo, circunscrito á algunas máquinas soplantes y sobre todo en las famosas máquinas de agotamiento usadas en el distrito de *Cornouailles*, de cuyo departamento han tomado el nombre. A. M. *Ginjembre* de Indret, parece ser de la aplicacion en Francia y Bélgica de la máquina rotativa.

Este ingeniero, al emplearlos, estableció una independencia completa entre las válvulas de entrada y salida de vapor.

Más tarde, en la Exposicion de 1855, M. Revolier de Saint-Etienne, exhibió un ejemplar de 30 caballos, siguiendo el camino iniciado por su predecesor. En dos cajas verticales adosadas á un lado del cilindro, apesentó las válvulas con sus orificios y conductos de vapor independientes unos de otros.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 137

136 VIOLADAS LITERARIAS.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 133

su sepulcro. A semejanza de los marineros sorprendidos por los hielos del Polo, tendiéndose en su lecho para esperar resignado el ángel del reposo que le habia de abrir las puertas de las moradas eternas.

Es providencial el impulso que, en su desgracia, arrastra á los grandes hombres á liber los consue- los de la religion, en el asilo de la virtud y del silencio. El Tasso, Dante y Carlos V, son de ello irrecusable prueba.

Francisco I, despues del desastre de Pavia entró la Cartuja de esta poblacion en el momento que los religiosos cantaban la hora de tercia y entonaban este versículo: «Coagulatum est sicut lac cor eorum; ego vero legem tuam meditatus sum.»—*Se ha cuajado como leche su corazon; mas yo tu ley he meditado.* El rey entona entonces con los religiosos el versículo siguiente: «Bonum mihi quia humiliasti me, ut discam justificationes tuas.»—*Bueno es para mí el haberme tú humillado; para que aprenda á conocer tus juicios.* (1)

Verdad es que, esta humilde confesion no impidió que al año siguiente el rey que habia recibido de manos de Bayardo la investidura de caballero, tomara, en el asalto de la misma poblacion, sangrienta y cruel revancha de su pasada derrota.

En tiempos del monarca fundador, la guarnicion del Real Sitio asistía á los divinos oficios desde el pátio del Monasterio.

(1) David. Salmo 118, v. 70 y 71.

losas del pavimento lloran sin cesar la perdida grandeza de nuestros reyes.

Avanzase por los corredores con el mismo respeto que se avanzaría al encuentro de sus antiguos y excelsos huéspedes, y á cada instante, espérase ver aparecer su austera figura tras de cada puerta que se abre, y que solo dá paso á una bocanada de aire enrarecido y frio, impregnado del olor sepulcral de aquellas maderas incorruptibles con que se labraban los féretros, olor que embalsamaba hasta los cadáveres, segun afirma Lamartine.

Aquí como enmedio del océano, no cabe el escepticismo; se admira á Dios en la magestad de su tabernáculo; y en vano el frio de la indiferencia intentaría mostrarse en este recinto, cuyas paredes conservan todavia el calor de la fé religiosa que un dia les hizo levantarse de entre el polvo de su nada.

Cubierto con los laureles de San Quintin, apresúrese Felipe á dar cumplimiento al voto que en otro tiempo hiciera al Dios de las Batallas, pudiendo decir como el Profeta:

«No entraré en mi casa, no subiré á mi lecho:

«No daré descanso á mis ojos, ni cerraré mis párpados:

«Ni reclinaré mi cabeza para conciliar el sueño, hasta que haya hallado sitio y tomado las medidas para edificar un templo al Señor Dios de Jacob.»

El religioso monarca sentía una gran predileccion por este retiro, y parece que con los años crecía la repugnancia del hijo de la victoria á abandonar el monumento, que cual otro Cheops habia elegido para

## EL ESCORIAL.

Confesamos que las ruinas con su imponente magestad de anciano que se encorva bajo el peso de sus dolores y que lleva la cabeza blanqueada por el polvo de los años, cautivan nuestra alma y halagan en ella no sé que ocultos sentimientos, por la magia de sus recuerdos y el irresistible encanto que los adorna.

Son como depositarias de los secretos de cien generaciones pasadas, que hablan con un lenguaje mudo al observador que las provoca á ello, y que tienen el poder de infundir en la imaginacion la poesia y la tristeza de que están impregnadas.

Un edificio ruinoso es la imagen mas fiel del tiempo que se rie de la vanidad del hombre. En vano éste pretende obligarle al silencio con efimeros reparos, porque una nueva grieta que sonrie, viene bien pronto á hacer inútiles sus esfuerzos.

Las ruinas son la historia viviente de los pueblos. Una nacion sin monumentos, es decir, sin ruinas, es como una anciana sin hijos, cuya memoria lleva con-



Alicante, 20 Junio 1875.

LA INDUSTRIA MINERA  
en nuestra provincia.

En medio de las muchas contradicciones y desdichas que sufre nuestro país, vemos de vez en cuando que el espíritu de progreso, que existe en toda Europa, se manifiesta también en España, a pesar de las tribulaciones que la afligen.

Por ejemplo, en nuestra provincia que, como todas, aunque en menor escala por fortuna, que muchas de ellas, experimenta las calamidades de la guerra civil que devasta a la madre patria, observamos que se desarrollan ciertas industrias que andando el tiempo pueden aumentar de una manera considerable su riqueza y su bienestar.

La industria minera, por ejemplo, va tomando un gran vuelo de algún tiempo a esta parte, tanto que en el transcurso de pocos meses se han solicitado gran número de registros, cuyos expedientes se están tramitando en la actualidad.

Esto puede traernos, como hemos consignado ya, ventajas positivas, pues como dice un colega, «es una verdad reconocida, que todos los ramos de la industria humana contribuyen con mas ó menos eficacia, con paso mas ó menos veloz á aumentar los medios de bienestar de un país; pero es también innegable que la minería es la que posee por excelencia el mágico poder de transformar rápidamente las comarcas pobres en centros de vida y animación; la que desarrolla y propaga con mas fortuna y mayor prontitud los gérmenes de civilización y de cultura, y la que infiltrándose, por decirlo así, en todas las clases de la sociedad á quienes pone en movimiento con su inteligencia, con su trabajo ó con sus capitales, inculca al paso la mas completa revolución en las costumbres, en los medios de subsistencia y en todos los actos de la vida. Y así debe suceder en efecto: la industria, ese elemento de vitalidad y grandeza que atiende, no ya á las necesidades, sino al capricho, al esplendor y al fausto mas exigentes, y que constituye en los tiempos modernos el germen de la prosperidad en las naciones, halla en el seno de la tierra la materia; le dá multitud de formas é inspira constantemente los medios de multiplicar, transformar ó perfeccionar los productos de la naturaleza, y, presentando al mercado numerosos

productos que la fabricación utiliza, convirtiéndolos en artículos de fácil y universal cambio, lanza diariamente al comercio sumas de gran monta, que el curso de las cosas distribuye bien pronto en todas las clases del pueblo.

Este ramo tan considerable de la riqueza pública tiene por fortuna en nuestra patria poderosos elementos de vida. La naturaleza, pródiga en sus beneficios, no ha escaseado sus dones; así es que no se ha contentado con concedernos un suelo propio para el cultivo y desarrollo de la industria agrícola, sustentador de todos los seres de la tierra, sino que ha hecho también fértil nuestro suelo hasta en sus profundidades; y los ricos y variados criaderos que por todas partes nos presenta el reino mineral, después de ofrecernos recursos en que pocos países nos pueden llevar ventaja, son un estímulo constante para la investigación y explotación mineras. Sin embargo de las dificultades y los riesgos que son inherentes á esta industria, la minería es y seguirá siendo en España un palenque concurridísimo, porque en las entrañas de su suelo se encierran los mas variados y preciosos metales, ofreciendo á la siempre sedienta actividad del hombre una fuente inagotable de prosperidad y de riqueza.»

Y no se crea que esto es una de tantas utopías, una marcada exageración, no: consúltese la estadística minera de España y se formará la firme convicción de que son pocos los metales útiles que no puedan sacarse de nuestro suelo en mas ó menos escala, y que sería preciso escribir muchas páginas para referir los nombres de las materias que suministra la minería y exponer su aplicación en todos los ramos industriales. Mas prescindiendo de entrar en tales pormenores, harto conocidos por fortuna, hoy nos concretaremos á escitar á los que conociendo toda la importancia que tiene la industria minera, se dedican á explotarla en nuestra provincia, para que no desmayen en su útil empresa, puesto que pueden estar seguros de que si perseveran en ella, no tardarán en obtener grandes provechos, contribuyendo al propio tiempo á aumentar la riqueza del país que les vió nacer.

Después de hacer una rápida reseña de la comida verificada el jueves por la noche en palacio, la cual nos describe estensamente nuestro corresponsal, en la carta que publicamos en el lugar correspondiente,

dice nuestro estimado colega *La Iberia*:

«Cuando el rey se retiraba á sus habitaciones, se encontró casualmente con el señor Sagasta, que se hallaba acompañado del gobernador de la provincia, y entonces se entabló una animada conversación en la cual S. M. manifestó las dotes especiales que le adoran, el juicio recto con que discurre sobre los mas áridos asuntos y la amabilidad que le caracterizan.

El Sr. Sagasta, que en la visita que tuvo la honra de hacer á S. M. algunas horas antes de la comida había recibido las mas halagüeñas distinciones, permaneció con el rey hasta las doce menos cuarto, acompañado también del Sr. Elguayen y de los señores Balaguer y Moreno Benitez, que sucesivamente llegaron á la real Cámara.»

El tren especial de baños, que debió llegar á esta capital ayer á las ocho de la mañana, fué suprimido en Venta la Encina, y añadido al tren-correo, en el cual llegaron 58 viajeros de los que venían en el especial.

Anteayer se presentó en el hospital provincial de San Juan de Dios el preso Rafael Miralles y Pascual, que se fugó de dicho establecimiento el día 15 de los corrientes.

Según de público se dice, el referido preso que profesa un cariño á su familia que raya en locura, se fugó con el objeto de abrazar á aquella y satisfecho este deseo ha vuelto al hospital espontáneamente, y sin que nadie lo haya amonestado para verificarlo.

Ayer mañana fué recogido por los agentes de orden público, un demente, natural de Novelda, que vagaba por las calles de esta capital.

Según parece, este individuo que ha servido en las filas carlista, tiene estraviada la razón de resultas de un balazo que recibió en la cabeza.

Por Real orden de 17 del actual se ha negado á D. Eduardo Boronat y Terol, vecino de Alcoy, el uso de las marcas *La Concha* y *La Pechina* para las cubiertas de los libritos de papel de fumar, por ser dichas marcas las mismas cuyo uso se concedió á la razón social Vicente Boronat é hijos, de aquella ciudad.

Ha sido nombrado guarda de montes, con destino á esta provincia, D. José Perez Pastor.

Se hallan vacantes en esta provincia las siguientes escuelas que se han de proveer en el próximo mes de Julio:

Alcoy, elemental de niños, dotada con el sueldo anual de 1.650 pesetas.

Jijona, elemental de niñas, con 733 pesetas.

Redovan, elemental de niñas, con 555 pesetas.

En *El Mercantil de Valencia*, correspondiente al jueves último, hallamos la siguiente noticia de que ya habíamos oído hablar, y que no publicamos por considerarla de suma gravedad.

Hé aquí como la trasmite el colega valenciano:

«De un horrible crimen tenemos que dar hoy cuenta. Refiérenos uno de nuestros corresponsales que en el pueblo de Benidorm ha acaecido un suceso que tiene conternados á todos los habitantes. Una señora muy principal administró uno de estos últimos días una dosis de veneno á su marido. La hija dió parte al juzgado, pero tres horas después el infeliz esposo encumbió en medio de una angustiosa agonía. No podemos hoy dar mas pormenores sobre este tristísimo suceso.»

## NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del viernes no publica ninguna noticia referente á la guerra civil, y las que traen nuestros colegas de Madrid son de escasa importancia.

—De un momento á otro debe publicarse una disposición del ministerio de Hacienda, por la que se declara exceptuada de las formalidades de subasta la fabricación de un sello especial de marchamo, según contrato convenido entre el Estado y la casa Sheffer para dicho objeto.

—Ha vuelto á publicarse el *Mercantil Valenciano*, cumplidos los 15 días de suspensión que lo fueron impuestos.

—El viernes debió publicarse el diario oficial un decreto reformando el art. 36 del reglamento del cuerpo pericial de Aduanas, y disponiendo que los empleados puedan ser trasladados de un punto á otro según lo reclamen las necesidades del servicio.

—Ha presentado su dimisión el señor D. Lorenzo Alvarez Cappra, vocal de la comisión general de Filadelfia.

—Ha llegado á Madrid el vice-almirante D. Manuel Quesada Badalona.

—El general Moriones continuaba el jueves por la mañana en Zaragoza.

—La *Epoca* desmiente la noticia dada por otro periódico respecto á haberse tratado en Consejo de ministros de conceder licencia temporal á nuestro embajador en Francia, señor marqués de Molins.

—El Gobierno, por iniciativa del señor ministro de Marina, ha dispuesto que se construyan en Francia en el mas breve plazo posible, tres avisos de vapor para el servicio de nuestra armada.

—El viernes por la tarde visitó S. M. el rey acompañado del capitán general del distrito de Madrid dos batallones de la reserva en los terrenos contiguos á los Campos Eliseos.

—Como habíamos anunciado el jueves fué levantada la suspensión del periódico *El Pueblo*.

—Probablemente del 24 al 26 del corriente saldrá para la Granja con su familia el señor duque de la Torre.

—Se encuentra en Vichy, donde se propone tomar las aguas, el contralmirante Sr. Antequera.

—En lo sucesivo el vapor *Leon* verificará el cobro de indemnización de guerra en Marruecos.

—Se ha dado traslado á los capitanes generales de Ultramar del real decreto nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al mariscal de campo don Emilio Terreros.

—En Gibraltar se cree que el Príncipe de Gales visitará aquella plaza en su expedición de Inglaterra á la India.

—Los pasajeros del vapor *Bon* llegaron el jueves sin novedad á Singapur.

—Nuestro cónsul en Singapur ha manifestado al Gobierno que ha desaparecido el cólera en Bangkok y Batavia.

—Según los despachos telegráficos recibidos de los gobernadores de las provincias andaluzas, han desaparecido los casos de viruelas que existían.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 18 junio 1875.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: la conversacion unánime de los círculos políticos es hoy la comida de Palacio de ayer, que tiene un carácter tan esencialmente político como satisfactorio para los intereses generales del país. La nación española se vé consumida por dos guerras fratricidas; al término de ellas solo puede llegarse por la union de todos los partidos liberales, que sin mas fin que el del engrandecimiento futuro de nuestra patria, traten de traer la paz por los medios mas convenientes. Todos los liberales, los verdaderamente liberales deben hacer abstracción de las rencillas y mezquindades políticas en beneficio de la patria; y el Rey debe admitir todo lo provechoso, sin preguntarle por el pasado; y tengo gran satisfaccion al ver que en el baquet de ayer se empezó á marchar por ese camino. El Sr. Sagasta fué objeto de grandes distinciones por S. M., los constitucionales disidentes fraternizaban con los sagastinos, los restos de la antigua union liberal veían esta reunion con entusiasmo, esta reunion de notabilidades políticas, de cuyo concurso debían sacarse ópimos frutos para la dinastía y para el país. El pacto monárquico-liberal se estableció ayer, y los partidos políticos parece que vuelven á entrar en la vida activa sin embozo de ninguna clase, izando franca y lealmente la bandera de consolidar la dinastía de Alfonso XII, para que en ella resplandezca la libertad, y el país saliendo del letargo, se eleve á la altura que le corresponde, para que cuando se ocupen de nosotros en el extranjero sea, no para compadecernos, si para temernos. Los moderados recalcitrantes verán esto con ojos poco simpáticos.

La comida fué espléndidamente servida; cuanto adelanto se ha hecho en el arte culinario estaba en la Real mesa. Los mejores vinos españoles y extranjeros estaban allí. Las vajillas de plata, oro y de *Sevres*, eran magníficas y la mesa se hallaba al par que con gran lujo, con una elegancia esquisita. La colocacion en la mesa fué la siguiente:

*Derecha de S. M. el Rey que vestía de Gran uniforme de capitán general.*  
—Sres. Presidente del Consejo de ministros, Mon, ministro de Hacienda, Sagasta, ministro de Ultramar, marqués de Salamanca, Alonso Martinez, Brull, Fernandez de la Hoz, Camacho, De Blas, marqués de Monte-Virgen, Valero y Soto, gobernador civil, Corradi, conde de Bañuelos, vizconde del Ponton, Frontaura, oficial de alabarderos de guardia, conde de Villapaterna, mayordomo de semana de servicio con S. M.

sigo al sepulcro, ó como un buque cuya estela nace perdida en los caminos de la inmensidad de los mares.

Las ruinas parecen decirnos, venid, llegaos á contemplarnos; ved en qué paran los alcázares que alzasteis á la deidad de la gloria, monumentos de vuestro orgullo y de vuestra soberbia; á pesar de nuestra precaria existencia y de nuestra caduca ancianidad ¿cuánto más no hemos resistido á los embates de los siglos y al surco destructor de los elementos sobre nuestra frente desencadenados, que vosotros, engreídos con vuestra superioridad de condicion y vuestras ínfulas de inmortales? Como se calcinan nuestras piedras, así se calcinará vuestro recuerdo en el corazón de vuestros hijos. Señalando el lugar que ocupamos sobre la tierra, aquí, dirán, alzaban hasta las nubes sus encumbradas torres, pero ay! ¡quién tropezará con el polvo de vuestro sepulcro?

Por eso tiene tanto atractivo para el alma ese inmenso panteon de los monarcas de España.

Porque al fin ¿qué es el Escorial sino un monton de ruinas mejor ó peor conservadas, puesto mas ó menos en orden?

Galerías prolongadas, y donegradas con el vapor de los siglos, claustros sin mas ecos ni rumor que el de vuestros apagados pasos; celdas donde el murmullo de la oracion ha sucedido el triste quejido de la alondra que viene á formar aquí su regalado nido; bóvedas que no resuenan ya con los acordes de magestuosa orquesta, y con la voz armónica de los salmos. Aquí un chapitel de labrado mármol que se des-

quicia con el estruendo y el dolor con que se derrumban todas las grandezas de la tierra; allá un rico tapiz que corroe la tarina; de este lado el cuerpo de un Carlos V ó de un Felipe II que no bastaron á doblegar las fatigas de cien combates, desvaneciéndose al mas leve impulso del aire; del otro aceros toledanos que algun dia se embebaron con la sangre de los enemigos de la patria y que hoy yacen en eterno reposo, porque ya no quedan, no, brazos en Castilla con fuerza para esgrimirlos!

Esas puertas, abiertas sin duda para una generacion de gigantes; esas inmensas ventanas, rasgadas en una cúpula á la cual se elevan con trabajo el humo de los incienso y los ecos de la plogaria; esas estatuas, titanes de piedra que tienen la actitud de escalar el cielo sobre los arcos suspendidos para sòlio de la Divinidad; esos frescos de las bóvedas, rasgos de una mano omnipotente, que asombran y causan al alma cierto pavor y desvanecimiento, como los fantasmas del sueño y los delirios de la imaginacion; todos estos prodigios, todos estos milagros del arte y de la inteligencia, hoy sin objeto alguno para pueblos sin vigor y sin creencias, no son otra cosa que ruinas de edades que pasaron para no volver; restos preciosos de un naufragio, que atestiguan la magnificencia de las naves destrozadas en la borrasca.

Una religiosa tristeza, un santo recogimiento embargan el espíritu en este lugar donde todo conspira á recordarle aquellos hermosos tiempos cuando el glorioso nombre de España no cabía en el dilatado ámbito de la tierra en este lugar, donde hasta las

En lo alto de las galerías del edificio y delante de una de sus ventanas, oficiaba el ministro del Señor ante un Cristo de Benvenuto, obra maestra de este arte. De este modo, el sacerdote ocupaba el lugar que corresponde al mediador del hombre para con Dios, y suspendido entonces entre uno y otro, recogía piadosamente las oraciones de la tierra para encaminarlas al cielo.

¡El Escorial!

¡Cuántas naciones nos han envidiado la posesion de esta joya que las artes todas se unieron un dia para embellecer!

Coloso de granito en marcha un dia por las áridas comarcas de Castilla, llegó á las faldas del Guadarrama y se sentó fatigado sobre una piedra antes de continuar su camino.

Una ligera brisa que se levantaba del lado del Mediodía, trajo hasta su oído los alegres ecos de la coronada capital, al par que un emponzoñado aliento de pasiones y miserias, que rechazaban la pureza de sus gustos, y la altiva y grave dignidad de su continente.

La idea de no proseguir su viaje cruzó un momento en su imaginacion.

Miró á su alrededor.

La imponente majestad del Guadarrama, los canos copos que de su frente se desprendían, y la paz no interrumpida de su silencio, cautivaron al instante su inclinacion, y decidieron de su presente, ya que la suerte del porvenir le estuviese, como ahora, velada por brumas sin luz y sin colores.



SECCION OFICIAL.

**Izquierda de S. M.**—Marqués de Barzanallana, ministro de Gracia y Justicia, Mayans, ministro de Marina, Carramolino, Rodríguez Baamonde, Silvela (D. M.), Moarros, Ulloa, Martín Herrera, Navarro y Rodrigo, conde de Maceo, Polo y Borrás, conde de Toreno, conde de la Romera, marqués de Alhama, Escobar, general Laserna, jefe de parada, marqués de Malpica.

**Derecha de S. A.**—Presidente del tribunal Supremo de Justicia, ministro de la Guerra, marqués de Cabra, ministro de Fomento, marqués de Santa Cruz, marqués de Corvera, Montejo, Olivan, Rubí, Candau, duque de Alba, marqués de San Carlos, Moreno Benitez, Cueto, gobernador del Banco, conde de Rascon, comandante general de alabarderos, ayudante de campo de S. M. de servicio, jefe de escolta, gentil-hombre del interior de servicio con S. M., mayordomo de semana.

**Izquierda de S. A.**—Ministro de Estado, Santa Cruz, ministro de la Gobernación, presidente del tribunal de Cuentas, Llorente, Auriolas, Calderon Collantes, Groizard, Ruiz Gomez, Balaguer, marqués de la Merced, Albareda, Alvarez Bugallal, marqués de Remisa, presidente de la audiencia, Valera, Sedano, ayudante de órdenes de S. M., gentil-hombre del interior del servicio con S. A., conde de Carlet, duque de Granada.

Las cabezas de la mesa estaban ocupadas por la camarera mayor de su alteza señora marquesa de Santa Cruz, y por el jefe superior de Palacio señor duque de Sesto.

Las conferencias sobre la guerra del Norte del capitán general D. José de la Concha con el presidente del Gobierno y el ministro de la Guerra, y la actitud que determinen en la política española la comida de Palacio de ayer hace suponer satisfactorios resultados.

La prensa se muestra hoy muy satisfecha del éxito del banquete político de anoche: los diarios moderados *El Eco de España* y *El Pabellón Nacional*, no se ocupan de él. ¡Qué afición al monopolio!

Nuestro gobernador el marqués del Paso de la Merced (D. José Elduayen) salió anoche del real alcázar acompañando a nuestro amigo el Sr. Sagasta.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 18 de Julio de 1875.

Muy señor mío: El cardenal Moreno ha estado hoy en Palacio.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que se haga en el cuartel de los Basillos de Alcalá de Henares, las obras mas indispensables, cuyo gasto se incluirá en el presupuesto próximo.

Esta tarde, á las cuatro, se ha celebrado Consejo de Ministros en la Presidencia.

Se ha pedido autorización para publicar en Madrid y Caliz, un periódico con el título de *La Legalidad*, que será dirigido por el Sr. Sanchez de Arco.

El día 5 se celebrará una subasta para adquirir 1860 resmas de papel con destino á loterías.

Han sido dos dibujantes destinados al ejército del Centro.

Se ha concedido el retiro al comandante D. Miguel Velazquez de Castro.

Ha sido aprobada la propuesta reglamentaria de ascenso del cuerpo de guardia civil.

El corresponsal.

La *Gaceta* del viernes publica las siguientes disposiciones:

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real decreto, fecha 15, declarando jubilado á D. Juan Bautista Alonso, consejero de Estado cesante.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio fiscal de las audiencias el 17 de mayo.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Real orden, fecha 15, en que en vista de la falta de oficiales que se nota en las diferentes armas y conviniendo que las diversas clases del ejército, y especialmente las de alféreces y tenientes, practiquen cuando menos un año en las filas sus respectivos empleos, resúlvase:

1.º Los alféreces y tenientes que figuran en comisiones activas ó en las diversas dependencias militares, de cualquiera clase que estas sean, que no hayan prestado en cuerpo activo por lo menos un año el servicio que á sus empleos corresponde, serán dados de baja en la revista de comisario del próximo mes de julio y de alta en la debida proporción en los cuerpos donde exista mayor número de vacantes de sus clases respectivas con cuyo objeto los generales en jefe de los ejércitos en campaña y todas las demás autoridades de quienes dependan se entenderán directa ó inmediatamente con los directores generales de las armas ó institutos para el debido cumplimiento de esta disposición en la fecha que se prefiere.

2.º Los alféreces menores de 18 años de edad, á quienes comprenda esta medida, serán destinados precisamente á los cuerpos que se hallen prestando servicio de guarnición.

3.º Para cubrir las vacantes que resulten en las dependencias militares y en los diferentes destinos considerados en comision activa, se propondrá á este ministerio por los generales en jefe, directores generales de las armas ó institutos y demás autoridades, á las cuales corresponda, los capitanes, tenientes y alféreces á quienes por heridas consideradas de larga curación, ó fatigas de campaña, prueva y debidamente justificadas, les sea indispensable aspirar á tales destinos, siempre que tengan buenas circunstancias y la necesaria aptitud.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Real orden fecha 12 declarando que las que aspiran con estudios privados al título de maestras de primera enseñanza, no se hallan comprendidas en las disposiciones del real decreto de 4 de este mes, sino que deben regirse en cuanto al modo, época y forma de practicar los ejercicios de reválida por el reglamento de 15 de junio de 1864.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Versalles 16.—La Asamblea ha aprobado la enmienda del diputado Sr. Paris, estableciendo un jurado mixto para los exámenes de los alumnos de las facultades libres.

Paris 16.—Hoy por la mañana se ha colocado la primera piedra de la iglesia de Montmartre.

El cardenal arzobispo de Paris, señor Guibert ha leído un despacho de Su Santidad, en el cual envia su bendición apostólica.

No ha habido ninguna manifestacion hostil.

Berlin 16.—La audiencia ha terminado la vista de la causa que se seguía al conde de Arnim.—La sentencia se publicará el 24 de este mes.

Boharest 16.—En un descarrilamiento de un tren el príncipe de Rumania ha salido ligeramente herido.

Borna 16.—La comision del Consejo federal opina que debe retirarse el decreto relativo á la expulsión de los sacerdotes del departamento del Jura. La mayoría del Consejo es favorable á dicho dictamen.

Washington 15.—La cosecha de algodón en la América del Norte promete ser muy buena.

Roma 16.—La Cámara de diputados ha aprobado por 209 votos contra 32 las medidas de seguridad pública propuestas por el gobierno.

Tambien ha aprobado por 195 votos contra 48 una proposición disponiendo una informacion acerca de los autores de los desórdenes que han estallado en Sicilia.

La izquierda no ha tomado parte en la votacion.

Londres 16.—El periódico *The Daily News* publica un despacho de Viena anunciando que Vessinger ha declarado ante el tribunal que tenia la intencion de comprometer á los jesuitas y denunciarlos despues á las autoridades.

Berlin 15 (retrasado).—La ex-emperatriz Eugenia y el príncipe Luis Napoleón han llegado á Ruprechtshausen, alojándose en casa del baron Buttiers.

Darmstadt 15 (retrasado).—El emperador Alejandro permanecerá en Zugen hasta el 23 de junio.

SECCION INDIFFERENTE.

GACETILLAS.

**Música.**—Esta noche tocará de nueve á once en el paseo de Mendez Nuñez, la banda de la Beneficencia que con tanto acierto dirige el aventajado profesor D. José Charques.

Auguramos que el paseo estará concurrenciosísimo.

**Escándalo.**—De mayúsculo puede calificarse el que ocurrió anoche en uno de los nidos que dan albergue á las meretrices de la calle de Zorrilla.

No queremos decir ni una palabra mas sobre este hecho, que como todos los de su índole, deben denunciarse con el solo objeto de que por quien correspondiera se eviten para bien de la cultura y de la moralidad.

**Estriguina, estriguina.**—Si añadimos un cero á los 74 perros que hace pocos dias murieron víctimas de la *morilla* municipal, quizás nos aproximemos al número de los canes que vagan sin bozal por las calles de esta ciudad.

Lo cual prueba que si se ha atenuado el mal, falta hacer aun mucho para estinguirlo por completo.

**Desgracia.**—Ha ocurrido en Altea una sensible desgracia. Una de las paredes del huerto de D. Miguel Martinez se desplomó á tiempo que junto á ella pasaban una mujer y un niño, quedando los dos sepultados sin vida bajo las ruinas.

**A los aficionados.**—El espada Vicente Villaverde ha sido contratado con su cuadrilla para trabajar los dias 9, 10 y 11 de julio en Denia.

**Exámenes.**—Mañana 21 del actual darán principio los que han de tener lugar en el Colegio Politécnico de San José, y seguirán hasta que se hayan examinado todos los alumnos que han de verificarlo.

**Mas exámenes.**—En el colegio *La Educacion* tambien darán principio pasado mañana 22, los de los alumnos de dicho establecimiento, siguiendo hasta el dia 26 de los corrientes.

**Palomares.**—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio de esta acreditada casa, inserto en la seccion correspondiente de este número, seguros de que las personas de buen gusto nos agradecerán los hagamos esta indicacion.

**Matrícula.**—Como se verá en la seccion de anuncios del presente número y sucesivos, del 20 al 30 del actual, estará abierta la matrícula en el colegio politécnico de San José, que con tanto celo como inteligencia dirige el presbítero Sr. D. Antonio Sanchez Alcaraz.

**Dejenaracion de la sangre.**—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasia por entre los poros. Esto escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vejetal es tónico, y nutritivo tambien como depurativo. No solamente despierta de la circulacion la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el mejor preventivo contra la postracion fisica.—385.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.*

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Consuelo, de 44 ts., p. M. Rodriguez, de Isla Cristina, con 9 cascos atun á D. J. Molina.

Del extranjero.

Laud José Maria, de 47 ts., p. P. Pascual, de Marsella, con 18 bultos á don A. Lozano, 10 á D. J. Mas y 12.860 duelas á D. F. Laguillon.

Pol. gol. italiana Nueva Catalina, de 114 ts., c. A. Bertamino, de Génova, con 50 pipas vacias, á D. A. Leveroni.

DESPACHADOS.

Laud Salvador, de 21 ts., p. V. Perez para Valencia, con 29.600 ks. cebada.

Balandra San Anton o, de 68 ts., p. J. Nogueroles, para Valencia y Tassa, con 33.200 ks. cebada y 171 fardos corcho.

Laud San José, de 20 ts., p. M. Clares, para Torreveja, con 15 sillares de piedra.

Vapor francés Telemaque, de 255 ts., c. Marcolin, para Marsella, con 4.206 bultos esparteria y otros efectos.

Bergantin francés Clotilde, de 144 ts., c. S. Marmonia, para Cete, con 383 cascos vino.

Bateo Concepcion, de 72 ts., c. J. Orozco, para Altea, con 1900 kls. hierro, 6500 id. trigo y 77 cascos vacios.

Balandra Consuelo, de 30 ts., patron A. Soria, para Denia, con efectos.

Laud San Sebastian, de 69 ts., patron F. Medina, para Argel, con 90 pipas vino y otros efectos.

SECCION LOCAL.

Alcaldía constitucional de Alicante.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se prorogan hasta el dia 28 del ac-

tual á las doce de su mañana los ejercicios de oposicion á las plazas de Auxiliario y Escribiente de la Secretaria.

Alicante 19 de Junio de 1875.—José G. Américo.

Por acuerdo de la Junta para la reconstruccion de la iglesia de San Roque, com patrono de Alicante, el dia 30 del actual tendrá efecto en las Salas Consistoriales la subasta de las obras de albañileria para la reedificacion de la indicada iglesia.

Las personas que deseen interesarse en la citada licitacion, lo deberán hacer con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto, de doce á dos de la tarde en la secretaria de esta Junta, situada en las espresadas Casas Consistoriales.

Alicante 10 de Junio 1875.—El Presidente, Julian de Ugarte.—El Vocal-secretario, Rafael Viravens y Pastor.

+

**SEGUNDO ANIVERSARIO.**

—

LA SEÑORA

D.ª DAMIANA CARNICER DE LA REVILLA,

*Viuda de D. Francisco Navarro y Asin, falleció el 19 de Junio de 1873.*

Sus hijos, hijos políticos, nieta y demás parientes de la difunta (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al aniversario que tendrá lugar á las nueve de la mañana del dia 21 del corriente, en la insignie colegial de San Nicolás, de lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren en el mismo templo en el indicado dia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Alicante 20 Junio 1875.

BOLETIN RELIGIOSO.

**SANTO DE HOY.**—San Silverio, papa y mr.

**SANTO DE MAÑANA.**—S. Luis Gonzaga confesor y San Alvaro de Córdoba.

CULTOS.

**Domingo.**—En la Colegial á las nueve menos cuarto Misa conventual y por la tarde á las cuatro y media Mesada del Remedio con sermón. En Santa Maria á las ocho y media Misa mayor. En la Virgen de Gracia á las siete y media Misa de renovacion. En el Monasterio de la Santisima Faz, para solemnizar el último dia del ejercicio de las flores de Maria, habrá misa con orquesta y sermón que predicará el Dr. D. Teodoro Gozalvez, canónigo lectoral de Plasencia, y por la tarde á las seis una solemne procesion de la Virgen. Además de estos cultos, por la noche habrá frente á la Iglesia fuegos artificiales, iluminacion y música.

**Lunes.**—En las Agustinas á las nueve funcion á S. Luis Gonzaga con sermón que dirá D. Enrique Farach, presbítero y sochantre de Santa Maria. Por la tarde á las cinco se pondrá de manifiesto á S. D. M., seguirá la meditacion, Trisagio, Letania y bendicion con el Santísimo Sacramento, terminando con los gozos del Santo.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

Bailen, 15, Alicante.

Del 20 al 30 del presente mes estará abierta en este establecimiento la matrícula de los alumnos de 2.ª enseñanza que querran repasar sus respectivas asignaturas en el cursillo de verano que principia en 1.º de Julio y termina en 30 de Setiembre.

Las clases que durante el curso ordinario son alternas segun el Reglamento de Instruccion vigente serán diarias en este tiempo, con el fin de que los alumnos inscritos en la matrícula puedan tener el número suficiente de lecciones y adquirir los conocimientos que se requieren para presentarse en los exámenes extraordinarios que se verificarán en el Instituto Provincial en el citado mes de Setiembre.

Se admiten tambien en la Escuela de Instruccion Primaria establecida en este Colegio, á los alumnos que quieran dedicarse al estudio de las asignaturas que esta enseñanza comprende; y para que los niños puedan soportar del mejor modo posible las molestias propias de la estacion se elegirán las horas mas á propósito, y se dispondrán los locales que ocupen de la manera mas conveniente.

Alternando con una y otra enseñanza continuarán dando sus respectivas lecciones los Profesores de lengua francesa, de dibujo lineal, de figura y de paisaje y de gimnasia.

Se admiten á esta matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos, bajo las bases y condiciones prefijadas en el Reglamento de este Colegio, de las que podrán enterarse los que gusten en la direccion del mismo.

Alicante 19 de Junio de 1875.—El Director, Antonio Sanchez Alcaraz.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 1.º desde 10 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º desde 14 reales hasta 86. De 40 rs. en adelante serán servidos

en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30.

Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canchigo ó cámaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos.

Guillermo Lopez hermanos, ca-

lle Mayor núm. 12 Alicante.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.



